ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2017
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

000116

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 95, de fecha 29 de marzo de 2017, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:
Sra. Celina Aquino, Representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.
Sr. Carlos Núñez, Representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.
Sr. Abel Orué, Representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones.
2. Acta de Apertura de Sobres de fecha 19/04/2017
3. Formulario de Llamado.
4. Oferta técnica: JOSE CARLOS TELLO PAREDES

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la persona de la firma a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 19/04/2017, evidenciándose en la misma la presentación de una oferta, y en la que se no se ha dejado observación alguna.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al art. 3º de la Resolución Nº 330/07, se procede a la Evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose que la oferta presentada por JOSE CARLOS TELLO PAREDES, **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial para la Oferta Técnica.

A los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, el Comité de Evaluación verifica que JOSE CARLOS TELLO PAREDES, en su carácter de Consultor Individual, NO registra datos como funcionario del Estado, el mismo fue corroborado en la base de datos del **SINARH,** y respaldados a través de la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, por lo que se concluye, que no está comprendido en las Prohibiciones establecidas en el ***Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.***

Prosiguiendo con el Proceso de Evaluación, los miembros del Comité de Evaluación verifican los documentos, conforme a:

Carlos Núñez
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Celina Aquino
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Abel Orué Rojas
Jefe
Dpto. de Estudios de Desarrollo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2017
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861

A. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN	
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	Folio 2

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	PONDERACIÓN	
Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa	Folios 9 al 13.

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	PONDERACIÓN	
En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	No aplica	No aplica
Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE-3(A)	Pasa	Folio 103
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay. Formulario ELE-3(B)	Pasa	Folio 104

4- Formularios

FACTORES	PONDERACIÓN	
Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	Pasa	Folios 14 al 25

Prosiguiendo con el proceso de evaluación **se selecciona en forma provisoria la oferta de JOSE CARLOS TELLO PAREDES, la cual será objeto de análisis pormenorizado** con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Los miembros del Comité califican a la consultora **JOSE CARLOS TELLO PAREDES, de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la consultora oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A)**, y que se resume en el siguiente cuadro:

FACTOR TÉCNICO

Ítems	Puntos
Factores de Evaluación	
Perfil Académico	40 pts.
Experiencia	45 pts.
Metodología y Plan de Trabajo	15 pts.
Total	**100 pts.**

Carlos Núñez
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Abel Oque Rojas
Jefe
Dpto. de Estudios de Desarrollo

Lic. Celina Aquino
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

000117

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2017
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa evaluada, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales solicitados en el PBC.

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y se aprueba la calificación otorgada.

El Comité de Evaluación, luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, solicita a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, realice la respectiva notificación para la Apertura de la Oferta Económica, quedando la misma para las 10:00 horas, del 25 de abril de 2017, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, en fecha 20 de abril de 2017, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carlos Núñez Dpto. Administrativo S.S.E.E.	Lic. Celina Aquino Dpto. Administrativo S.S.E.E.	Lic. Abel Orué Rojas Jefe Dpto. de Estudios de Desarrollo

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861

PROPUESTA TÉCNICA

FACTOR TÉCNICO

Ítems	Puntos
Factores de Evaluación	
Perfil Académico	*40*
Experiencia	*45*
Metodología y Plan de Trabajo	*15*
Total	**100**

	OFERENTE: JOSE CARLOS TELLO PAREDES	
	FOLIOS	**PUNTOS**
Perfil Académico:		
1. Se otorgarán 10 puntos al consultor que cuente con una experiencia mínima de 10 años desde la expedición del título habilitante como profesional economista.	cumple (folio 27)	10
2. Se otorgarán 15 puntos por cursos de postgrados: Título de Maestrías en Economía.	cumple (folios 29-30)	15
3. Se otorgarán 15 puntos por contar el título de Doctor en Economía.	cumple (folios 31-32)	15
b) Experiencia		
1. Se otorgará un máximo de 10 puntos al consultor que demuestre experiencia en investigación y análisis económico en áreas de política económica, economía pública y econometría. Comprobado por la cantidad de trabajos y/o investigaciones realizados sobre política fiscal, crecimiento económico y econometría. (listadode trabajos realizados)	cumple (folios 17; 85 al 94; 96; y 100)	10
2. Se otorgarán 10 puntos al profesional que demuestre experiencia en docencia universitaria a nivel de pre y/o postgrado en Economía. De preferencia en el área de Economía Pública y Econometría. Se demostrará con la presentación de copias simples de constancias emitidas por las instituciones educativas.	cumple (folios 95; 99; 61 al 84)	10
3. Se otorgarán 10 puntos por experiencia en arbitraje de evaluación de publicaciones y/o papers en revistas especializadas de economía. Se demostrará con la presentación de copias simples de constancias emitidas por las revistas.	cumple (folio 90)	10

Carlos Núñez
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Selina Aquino
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Abel Orué Rojas
Jefe
Dpto. de Estudios de Desarrollo

4. Se otorgará hasta un máximo de 10 puntos al consultor que demuestre experiencia como Expositor en Seminarios Internacionales de Investigación Económica, previa selección de trabajo a cargo de un jurado. La participación en Seminarios se demostrará con la presentación de copias simples de certificados de participación emitidos por las entidades organizadoras del evento.	cumple (folios 87 al 89)	10
5. Se otorgarán 5 puntos por experiencia laboral específica de 24 meses en cargos similares en el Sector Público. Se demostrará con la copia simple del contrato.	cumple (folios 35 al 59)	5
c) Metodología y Plan de Trabajo		
1. Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos al consultor que explique la metodología de trabajo en el marco de la presente consultoría y presente en forma detallada y consistente el cronograma de sus actividades.	cumple (folios 9 al 13)	15
TOTAL DE PUNTAJE PROPUESTA TÉCNICA:		**100**

Carlos Núñez
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Quiroz Aquino
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Abel Orué Rojas
Jefe
Dpto. de Estudios de Desarrollo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2017
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

000125

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiseis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 95, de fecha 29 de marzo de 2017, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:
Sra. Celina Aquino, Representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.
Sr. Carlos Núñez, Representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.
Sr. Abel Orué, Representante de la Subsecretaría de Estado de Economía.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

- Nota de Invitación a la Apertura Económica.
- Acta de Apertura Económica, de fecha 25/04/2017.
- Oferta Económica: JOSE CARLOS TELLO PAREDES

Nos hemos abocado a la tarea de calificar la Propuesta Técnica de **JOSE CARLOS TELLO PAREDES** que ha alcanzado el puntaje necesario para acceder a la Apertura y Evaluación de su Propuesta Económica.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

- **JOSE CARLOS TELLO PAREDES**: Valor total de su oferta económica es de G. 156.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes.

Seguidamente se pasa a realizar la verificación de la documentación presentada:

Detalle	*Situación*
Formulario PR -1 *Formulario PR-2*	*CUMPLE* *Dichos documentos se encuentran debidamente completados y preparados.*
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	*CUMPLE* *Dicho documento se encuentra debidamente extendido y firmado.*

A fin de continuar con la evaluación económica de la oferta en cuestión, se elabora el cuadro comparativo de ofertas. Seguidamente, el comité de evaluación verifica que el monto de la oferta presentada se encuentra dentro de lo estimado, y dentro del tope de presupuesto fijo establecido por la Convocante.

La Adjudicación recaerá en el consultor que obtenga el mayor puntaje durante la evaluación de su propuesta técnica. La evaluación se efectuará de acuerdo al Presupuesto Fijo.

Evaluación Técnica

- **JOSE CARLOS TELLO PAREDES**: obtuvo una puntuación de 100 puntos.

Lic. Carlos Núñez
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Celina Aquino
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Abel Orué Rojas
Jefe
Dpto. de Estudios de Desarrollo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 20/2017
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861

Evaluación Económica

- **JOSE CARLOS TELLO PAREDES**: presenta oferta económica, por un monto total de G. 156.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes. Se acepta la propuesta, la oferta presentada por el Señor JOSE CARLOS TELLO PAREDES se encuentra dentro del tope de presupuesto fijo establecido por la Convocante.

Por lo que, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso al Señor **JOSE CARLOS TELLO PAREDES**, por un monto total de G. 156.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA, y todos los gravámenes correspondientes.

Finalmente, en fecha 26 de abril de 2017, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Abel Orué Rojas
Jefe
Dpto. de Estudios de Desarrollo

Lic. Celina Aquino
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Carlos Núñez
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

CUADRO COMPARATIVO

FL-CUOC-08
Versión: 01

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

000126

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861

			JOSE CARLOS TELLO PAREDES				
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	80101507-001	SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA.	Evento	mes	12	13.000.000	156.000.000
Monto Total de la Oferta Guaraníes:							**156.000.000**

Carlos Núñez
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Celina Aquino
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Abel Orué Rojas
Jefe
Dpto. de Estudios de Desarrollo

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GUIA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

FL-CUOC-06
Versión: 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861

000119

		OFERENTE: JOSE CARLOS TELLO PAREDES	
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
1	Copia autenticada de Cédula de identidad.	CUMPLE	SOBRE 1 - FOLIO 101
2	Declaración Jurada de no hallarse comprendido dentro de las causales de inhabilitación del Art. 40 de la Ley 2051/03 y declaración de integridad, según el Art. 20 inc. W, de la Ley 2051/03 (el formulario en el que constan ambas declaraciones deberá ser el aprobado por la resolución 330/07 de la DNCP, se encuentra en la Sección III – Formulario ELE-3).	CUMPLE	SOBRE 1- FOLIO 103
3	Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE	SOBRE 1- FOLIO 104
4	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los tres últimos meses precedentes y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N° 6285/05.	CUMPLE	SOBRE 1 - FOLIO 105 AL 113
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos del Pedido de Propuestas. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA
6	Copia del Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	SOBRE 1 - FOLIO 114
7	Certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	SOBRE 1 - FOLIO 115

Observaciones del Comite:

Carlos Núñez
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Celina Aquino
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Abel [illegible]
Jefe
Dpto. de Estadística [illegible]

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861

SOBRE 1- FORMULARIOS		*OFERENTE: JOSE CARLOS TELLO PAREDES*	
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
1	ELE-1 Formulario de Información sobre el oferente	CUMPLE	1
2	ELE-2 Formulario de Información sobre el Oferente para cada Miembro de un Consorcio o Subcontratista	NO APLICA	NO APLICA
3	ELE-3 Formulario de Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilitaciones previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el art. 20, inciso "w" ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas	CUMPLE	103
4	FIN-1 Formulario de Resumen de Balances de los Últimos 3 Años	NO APLICA	NO APLICA
5	FIN-2 Formulario sobre Situación Financiera	NO APLICA	NO APLICA
6	TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica	CUMPLE	2
7	TEC-2 Experiencia y organización del consultor	CUMPLE	3 AL 7
	A. Organización del consultor		
	B. Experiencia del consultor		
8	TEC-3 Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante	CUMPLE	8
	A. Sobre los términos de referencia		
	B. Sobre el personal de contrapartida y los servicios e instalaciones		
9	TEC-4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo	CUMPLE	9 AL 12
10	TEC-5 Composición del equipo y asignación de responsabilidades	NO APLICA	NO APLICA
11	TEC-6. Hoja de vida del personal profesional propuesto	CUMPLE	14-25
12	TEC-7. Calendario de actividades del personal	NO APLICA	NO APLICA
13	TEC-8. Plan de trabajo	CUMPLE	13

Observaciones del Comite: LA CONSULTORA INDIVIDAL CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LOS FORMULARIOS REQUERIDOS.(SOBRE1)

Carlos Núñez
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Celina Aquino
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Abel Oruó Rojas
Jefe
Dpto. de Estudios de Desarrollo

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GUIA DE CONTROL DE DOCUMENTOS

FL-CUOC-06
Versión: 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA" - PLURIANUAL - I.D.: 328.861

		OFERENTE: JOSE CARLOS TELLO PAREDES
ITEM	**DESCRIPCION**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1	Nota de Declaración Jurada que garantice la oferta por el término de 90 (noventa) días, según lo establecido en el Art. 148 de la Ley 5554/2016 y Dto. 6715/2017	CUMPLE
2	Formulario de oferta este debidamente completado y preparado (Formulario PR -1 Formulario PR-2)	CUMPLESOBRE 2 - FOLIO 1-2

Observaciones del Comite:

Carlos Núñez
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Celina Aquino
Dpto. Administrativo S.S.E.E.

Lic. Abel Orué Rojas
Jefe
Dpto. de Estudios de Desarrollo